

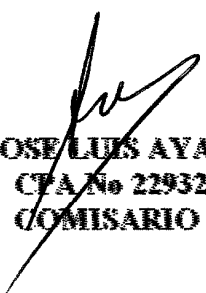
Guayaquil 8 de abril del 2010

**Señores Accionistas de
JUSTCONSTRU S.A.
Ciudad.**

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas he procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2009 para lo cual expongo lo siguiente.

- 1.- Examinar el Balance General de la compañía JUSTCONSTRU S.A. y los Estatutos conexos.
- 2.- El examen se efectuó de acuerdo con la normas de Auditoría Generalmente Aceptados. Estas normas requieren la ejecución y análisis que tengan como objetivo una seguridad razonable para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.
- 3.- La empresa no ha tenido actividades en el presente año por lo que sus estados financieros se presentan en cero.
- 4.- Los Estados Financieros anteriores referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía JUSTCONSTRU S.A. al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,


JOSE LUIS AYALA
CTA No 22932
COMISARIO

